PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228 842 05 00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 02 de Octubre de 2018 **Comunicado: 1657**

Autorizan a La Antigua y Coatzacoalcos acciones a favor de adultos mayores

- En la sesión, fue aprobada la convocatoria para la elección de una Subagencia Municipal de Chicontepec.

En la sexta sesión ordinaria, del segundo receso, la Diputación Permanente autorizó a los ayuntamientos de La Antigua y Coatzacoalcos suscribir –cada uno- convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a efecto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas.

Las diputadas y diputados a la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron, también, el Dictamen por el que se aprueba la convocatoria para la elección extraordinaria para la Subagencia Municipal, de la ranchería de “Teácatl Amatlán”, del municipio de Chicontepec, periodo 2018-2022, que se celebrará el día 20 de octubre del 2018, a las 12:00 horas, en la “Galera Pública” de la ranchería en mención, siendo el método de elección por Consulta Ciudadana.

Por otra parte y en virtud de que ambos empleos muestran una compatibilidad en sus horarios laborales, en la misma sesión, le fue autorizado a los ciudadanos Sergio Burgos Márquez, César Augusto Vargas Hernández, MaeJackeline Frutos Rodríguez, Jorge Jesús Blanco Ramos, Pedro Damián Fonz Enríquez, Fernando Roldán Arce, René Salazar Moreno, Evencio Hernández Burgos, Dervyth Iván Vichy Jiménez, Silvio Arturo Zamudio Oropeza, Edwin Velázquez Carrasco, Víctor Rivera Uribe, Heriberto Flandes Olmedo, José Alfredo Azuara Casanova, Brenda Cortés Zavaleta, Gabino Bertoldo Sánchez Arrieta, José Daniel Flores Rodríguez, José Luis Noguera Martínez, Carlos Alberto Sosa Olmos, Luis Alberto Robledo Lambarria, Jorge Andrade Castillo, Ricardo Moreno Rentería, Graciela Urcid García y Maximiliano Chimalpopoca Moreno, a seguir desempeñando más de un cargo.

A los ayuntamientos de Gutiérrez Zamora, Hueyapan de Ocampo y Xalapa, les fue autorizado suscribir contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, respecto de vehículos para utilizarse única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

De igual manera, el Congreso autorizó al Ayuntamiento de Tlaquilpa, celebrar convenio específico de coordinación institucional con el Gobierno del Estado de Veracruz a través del Instituto Veracruzano de la Vivienda para la ejecución del programa calidad y espacios para la vivienda construcción de cuartos paradormitorio.